



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018, en el punto 4 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 4.1. Informe en relación con las memorias de verificación de estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza.**

ACORDO:

Informar favorablemente el inicio del proceso de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario conjunto en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili (coordinadora), según el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 19 de febrero de 2018 que se transcribe a continuación:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 11 de noviembre de 2013 aprobó los criterios y los procedimientos de aprobación y modificación de másteres universitarios, así como los mecanismos para la extinción de la oferta de estos estudios.

Para estos procesos hay que tener en cuenta, además, el marco normativo estatal que regula los estudios de máster (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales), así como la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón desarrollada por la Orden IUU/969/2017 de 23 de junio de 2017.

En virtud de todo lo anterior, el Consejo de Gobierno:

Primero: Autoriza el inicio del proceso de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario conjunto en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili (coordinadora).”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 28 de febrero de 2018